#### REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

### Bogotá D. C., doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2019 00561 00

Como quiera que la liquidación de costas se ajusta a derecho, el Juzgado le imparte aprobación.

**NOTIFÍQUESE** 

# ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO Juez

Estado electrónico del 13 de julio de 2022

#### Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bdf22ba5a60142ca0fb2a270f340f7a547beb8597166ef506e358c64baf5bd46

Documento generado en 12/07/2022 11:35:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica